



## VI Certamen Literario de Relato Corto:

### “La Participación Ciudadana. Un Cuento Posible”

1- Podrán participar autores, de cualquier nacionalidad, sexo, y edad, existirán 3 modalidades:

Infantil ( 7 a 12 años) 1 a 2 folios (formato A 4) por una cara, y podrán incluir ilustraciones.

Juvenil ( 13 a 17 años) 2 a 4 folios (formato A 4) con letra arial de tamaño 12 por una cara.

Adultos ( a partir de 18 años) 2 a 4 folios (formato A 4) con letra arial de tamaño 12 por una cara.

2- Las obras deberán ser inéditas y no premiadas en otros concursos, así como estar escritas en español. La temática será: **La Participación Ciudadana**.

3.- Serán rechazadas aquellas que por su contenido no atiendan los requisitos formales o técnicos del certamen, así como aquellas que atenten contra los derechos fundamentales de las personas.

4- Cada concursante participará sólo con una obra.

5- Forma de envío:

Se entregarán 2 copias y no podrán llevar firma ni señal alguna que denuncie su procedencia. Los relatos deberán aparecer con el correspondiente título, firmados con un pseudónimo y modalidad a la que se presenta.

La obra, se enviará por correo a:

EXCMA. DIPUTACION DE CÁDIZ

SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AVDA 4 DE DICIEMBRE DE 1977 (antigua  
RAMON DE CARRANZA) 11-12 2ª PLANTA

Se adjuntará además un sobre cerrado indicando: nombre, edad, dirección, teléfono, DNI, o colegio al que pertenece en las categorías infantil y juvenil, título de la obra y el pseudónimo con el que se ha firmado.



6.- A falta de alguno de los anteriores puntos se descalificará al concursante.

Las obras se recibirán por correo a partir del **1 de marzo y hasta el 15 de abril de 2019**, ambos inclusive. No se admitirán obras enviadas antes o después de las fechas indicadas. Las obras no seleccionadas serán destruidas.

7- El premio que será único por modalidad para el/la ganador/a, será:

Infantil (7 a 12 años) tarjeta regalo por valor de 200 €, en material electrónico, informático, libros o fotográfico.

Juvenil (13 a 17 años) tarjeta regalo por valor de 300 €, en material electrónico, informático, libros o fotográfico.

Adultos (más de 18 años) tarjeta regalo por valor de 400 €, en material electrónico, informático, libros o fotográfico.

Los doce relatos finalistas, serán publicados en el Portal de Gobierno Abierto de la Excma. Diputación de Cádiz, así como en las redes sociales de este Servicio de Participación Ciudadana.

8- El Jurado estará compuesto por Personal de la Diputación Provincial de Cádiz, y personas con criterio cualificado vinculadas al mundo de la Literatura y la creación artística.

9- El veredicto del Jurado será inapelable, dándose a conocer el/la ganador/a y el listado de finalistas, en la página web de la Diputación de Cádiz [www.dipucadiz.es](http://www.dipucadiz.es),

10- Cualquier situación no prevista en las bases será resuelta según el criterio del Jurado.

11- La participación en el Concurso implica la aceptación plena de estas bases.